

f. 21

DECRETO SECC. 3RA.

Nº 4418

SANTIAGO, 30 de junio de 2014

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley Nº18.883 y 12 de la Ley Nº19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes Nºs.18.575; Nº18.883; Nº19.280 y el D.F.L. 14-19.280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. Nº1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 1º de julio de 2014, a las personas que se indican más adelante, en los cargos Planta Jefaturas, Escalafón Especialidad Jefaturas grado 10º, los cuales se desempeñarán en las Direcciones que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRES	DIRECCIÓN
10.855.356-1	Ciro Iván Soto Pinto	Primer Juzgado de Policía Local
13.110.523-1	Javier Enrique Salgado Opazo	Subdirección de Cultura
12.494.817-7	Carmen Gloria Pizarro Becerra	Departamento de Turismo
11.607.636-5	Javier Alejandro Molina Vásquez	Dirección Tránsito y Transporte Públicos
06.223.231-5	Marisol del Carmen Sagal Gómez	Subdirección de Tesorería

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Sección 3ra. Nº4417 de 2014, nombramiento de don Gerardo Antonio Meza Alfaro y otros.

Déjase establecido que los antecedentes de las personas nombradas anteriormente, se encuentran registrados en Contraloría General de la República.

Póngase término a contar de esta fecha, a la contratación en los cargos Técnicos y Administrativos asimilados a los grados que se indican, oficializados mediante los Decretos de fecha 29 de noviembre de 2013 que se señalan, de los señores (as): Pizarro Becerra, Tec. 10º, Dec.5573; Molina Vásquez, Adm. 12º, Dec. 5570.

FIRMADO:

ANÓTESE, CÓMUNIQUESE Y REGISTRESE.


ALFREDO ECHAÑA RESPALDIZA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA HALES HALES
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

2760418